

Instituto Privado Mixto Rafael Arevalo Martínez

Nombre:

Eva María Ordóñez Mazariegos.

Area:

* Procedimientos Jurídicos Notariales.

Carrera:

* Sto. Secretariado Jurídico.

Catedrático:

Gerardo Barrios

Ciclo escolar:

2021

Trabajo:

Principales actas notariales y principios registrales.



Principales actas notariales

Sobrevivencia: Es el instrumento autorizado a instancia de parte por un notario o escribano, de los cuales dan fe.

Nombramiento: Es un instrumento que *permite a la empresa intervenir legalmente en todos los actos y contratos.

Matrimonio: Es un documento á través del cual se acredita el hecho del matrimonio.

Notificación: Tienen por objeto transmitir a una persona una información o una decisión.

Protesto: Acta notarial que sirve para acreditar un documento mercantil, presentado a su debido tiempo.

Inventario: Es un documento que se realiza para asentar la entrega de bienes de una persona a otra.



Principios Registrales

Principio de Rogación:

Es el principio que inicia el procedimiento registral, es el que se da antes de la calificación.

* Principio de inmediación:

Se desarrolla en presencia de un juez, así como de las partes que deben intervenir en la misma.

* Principio de consentimiento:

Para que en los asuntos del registro público de la propiedad exista una modificación.

Principio de prioridad:

Es un método de solución de conflictos respecto a la titularidad y el ejercicio de los derechos.

Principio de inscripción:

Todo acto debe ser escrito e inscrito en el respectivo registro para eficaz protección.



Principio de tracto sucesivo:

Hace referencia
a que una vez culminada una fase de
inscripción registral se debe dar seguimiento.

